



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nro.: **228/89**

Salta, 25 de Agosto de 1.989
 Expediente Nro.: 12.010/89

VISTO:

El pedido interpuesto por alumnos de la Carrera Nutrición, de esta Facultad, en el sentido que se constituya Mesa Especial de Exámen; y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 16 de la Resolución Rectoral Nro.489/84 y su modificatoria Nro. 083/86 - Reglamento de Alumnos -, faculta a las Unidades Académicas a constituir en cualquier época del año Mesas Especiales;

Que los alumnos cumplen con los requisitos exigidos por las reglamentaciones vigentes, según los respectivos informes del Departamento Alumnos de la Dirección Administrativa Académica;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Constituir Mesas Especiales de exámenes, según el siguiente detalle:

MATERIA	FECHA	HORA	AULA	TRIBUNAL
DIET. Y CLINICA DIET. PEDIATRICA	30/08/89	16:00	BOX DIET.	- NUT. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ - DRA. DORA ALICIA RODAS DE NORDERA - LIC. MIRYAN HAYDEE FADEL - DR. ALBERTO ALENAN
ALIMENTACION INSTITUCIONAL	31/08/89	15:00	BOX ALIM. INST.	- NUT. PATRICIA C. MORENO - LIC. ANGELA IRENE GUZMAN - LIC. MERI MAYORGA - NUT. MARTA ISABEL LOZA DE CHAVEZ

ARTICULO 2.- Hágase saber al señor Rector, Secretaría Académica, Docentes integrantes de los Tribunales Examinadores, y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.

[Firma]
 MAY
 1989

[Firma]
 MARCELO D. PEYRET
 SECRETARIO



[Firma]
 ALDO JOSE MARIA ARNESTO
 DECANO